

III BOLSÍN TAURINO “TIERRAS DE ZAMORA” 2014



Ayto. de San Miguel
de la Ribera



Ayuntamiento de
Fermoselle



Ayuntamiento de
Fuentesauco



Ayuntamiento de
Villalpando



Ayuntamiento de
Toro

Por tercer año consecutivo, la Asociación Cultural “Foro Taurino de Zamora” ante la necesidad de dar proyección a nuevos valores para el mundo taurino, y atendiendo al buen número de jóvenes que desean tener una oportunidad pública, por medio de la celebración del “III Bolsín Taurino Tierras de Zamora” los distintos ayuntamientos y entidades colaboradoras, se suman al fomento y la promoción de la Fiesta de los Toros tratando a la vez de dar a conocer las distintas localidades y comarcas de Zamora contribuyendo al mismo tiempo, al celebrarse todos los festejos a puertas abiertas y con entrada gratuita, al fomento de la afición al mundo de los toros, tan arraigada en toda la provincia.

Se convoca de esta forma a todos los jóvenes novilleros que lo deseen, tanto a través de las escuelas taurinas como de forma individual a participar en este certamen, aceptando las siguientes normas.

BASES DEL III BOLSÍN “TIERRAS DE ZAMORA” MARZO DE 2014

1ª Podrán participar en el Bolsín “Tierras de Zamora”, alumnos de escuelas taurinas y novilleros a título individual que se encuentren inscritos en el Registro de Profesionales Taurinos correspondiente, sin tener en cuenta sexo o nacionalidad alguna. Se establece como edad mínima para poder participar, tener cumplidos 16 años el día 1 de Julio de 2014, no pudiendo inscribirse aquellos que hayan participado en dos ocasiones anteriores, o que hubieran resultado premiados en ediciones anteriores, como tampoco, los que hayan debutado con picadores. La admisión en este certamen vendrá dada tras el estudio del currículum que cada novillero haga llegar a la organización.

2ª El Bolsín “Tierras de Zamora” tiene un cupo inicial de 30 participantes los cuales actuarán divididos en las dos primeras eliminatorias a celebrar el primer fin de semana. (15 el día 22 + 15 el día 23. 3 novilleros por vaca).

Una vez celebradas las dos primeras tientas, el jurado determinará los 20 actuantes del siguiente fin de semana (10 el día 29 + 10 el día 30. 2 novilleros por vaca) de los cuales resultarán 10 novilleros que actuarán en la final (2 novilleros por vaca) a celebrar el sábado 5 de Abril en la plaza de toros de Toro.

El orden de salida de las vacas a la plaza lo determinará el ganadero, siempre antes del sorteo de los participantes. La intervención de los novilleros en cualquiera de las pruebas se producirá por sorteo directo.

3ª La Organización dispone de un jurado compuesto por profesionales y personas de diversos colectivos taurinos, de reconocida capacidad, contando con la figura del presidente y secretario, así como de un coordinador que se dará a conocer a todos los asistentes. Las votaciones serán libres y objetivas tratando de premiar al actuante de forma justa y a su vez prestigiar este certamen. Dado el carácter eliminatorio de cada una de las tientas, la valoración del jurado estará referida única y exclusivamente al día de la actuación, no siendo computables las actuaciones en las tientas de los días anteriores para pasar a la semifinal, la final o proclamar al triunfador.

4ª El Bolsín “Tierras de Zamora” tendrá en todo momento carácter altruista, careciendo de ánimo de lucro, no solicitándose prestación económica alguna a los actuantes, si bien, todos los gastos que la participación en el mismo les puedan ocasionar serán por cuenta del participante

5ª Las tientas se celebrarán en las siguientes fechas y localidades zamoranas:

Sábado 22 de Marzo	17,00 h	San Miguel de la Ribera
Domingo 23 de Marzo	12,00 h	Fermoselle
Sábado 29 de Marzo	17,00 h	Fuentesaúco
Domingo 30 de Marzo	12,00 h	Villalpando
Sábado 6 de Abril	17,00 h	Toro

6ª Como premio, a los tres primeros clasificados la organización determinará la actuación dentro del festejo de luces “Garbanzo de Oro” a celebrar en la localidad de Fuentesaúco durante las Fiestas de la Visitación en los primeros días del mes de Julio, o bien, la entrega de un trofeo.

7ª Las reses a tentar, son proporcionadas por ganaderías colaboradoras, las cuales serán probadas en el caballo de picar cuantas veces señale el ganadero, mayoral o representante, labor que desarrollarán profesionales nombrados por la organización. De malograrse alguna de las reses accidentalmente antes de poderse torear de muleta, el ganadero podrá sustituir la vaca a concursar, siempre que hubiera de reserva. Si el aspirante no pudiera ser valorado por este u otro motivo, entraría en el siguiente día de concurso o sería primer reserva por la falta de otro aspirante. La organización en todo caso, tendría presente el suceso.

8ª Las ganaderías que desinteresadamente participan son las siguientes:

Localidad	Ganadería
San Miguel de la Ribera	Valderrey
Fermoselle	El Carmen
Fuentesaúco	Stª. María de los Caballeros
Villalpando	Hermanos Boyano de Paz
Toro	Luis Antonio Rodríguez “Taru”

9ª Los participantes actuarán respetando el orden resultante del sorteo tras haber sido probadas las vacas en el caballo, pasando directamente a torear con la muleta hasta que por orden del Presidente, se indique cambio de turno o la res sea devuelta a los corrales.

10ª La vestimenta de los participantes consistirá en el traje campero también llamado traje corto. El día de la final, los participantes deberán de acudir previstos de capote, ante la posibilidad de poner ellos mismos las vacas al caballo.

11ª Los recintos donde se celebrarán las eliminatorias del Bolsín “Tierras de Zamora” son plazas de toros fijas, todas ellas dotadas los días de concurso, de los equipos de asistencia médica y evacuación que establece la vigente Normativa Taurina de la Comunidad de Castilla y León.

12ª La organización del Bolsín se encargará de publicitar y dar a conocer la celebración del certamen y los resultados de las eliminatorias, en la página web de la organización, en los medios de comunicación especializados y generalistas así como en los portales taurinos.

13ª La intervención en todo momento es responsabilidad del aspirante o escuela a la que pertenezca, debiendo acudir en ambos casos cubierto por el régimen de la seguridad social o seguro privado de vida y accidentes, provistos del permiso pertinente del padre o tutor, en el caso de ser menores de edad.

14ª Todos los aspirantes admitidos en la primera eliminatoria serán avisados por teléfono. Para conocer su paso a las siguientes eliminatorias deberán hacerlo a partir del martes siguiente llamando al teléfono: 689 - 300 - 424 o a través de la pagina web: www.forotaurinodezamora.es

Los participantes deberán presentarse en el lugar de celebración una hora antes del inicio del festejo al objeto de efectuar labores de control de la documentación.

15ª La participación en el Bolsín “Tierras de Zamora” supone la aceptación de las presentes normas y el acatamiento de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

16ª Toda persona interesada deberá enviar a la organización la ficha de inscripción que en la página www.forotaurinodezamora.es se puede descargar, debidamente cumplimentada, junto a la fotocopia de su DNI o pasaporte en vigor, copia del carnet de novillero del Ministerio del Interior, así como del documento de afiliación a la Seguridad Social. Aquellos que fueran menores de edad, deberán adjuntar autorización por escrito de los padres o tutores que llegará acompañada de fotocopia del DNI de éstos por ambas caras. Todo ello será requerido de forma original para su comprobación por parte de la organización el día de su actuación.

Los interesados harán llegar vía correo postal, o vía e-mail, la documentación anteriormente detallada, junto su curriculum, foto, videos y cuanta información estime oportuna, para la valoración por parte de la organización, a las siguientes direcciones antes del día 1 de Marzo de 2014

CORREO POSTAL
Foro Taurino de Zamora
Apartado de correos 593 Zamora 49080

CORREO ELECTRÓNICO
bolsin@forotaurinodezamora.es

Ganaderías colaboradoras



Ganadería
Valderrey



Ganadería
El Carmen



Ganadería
St. Mª de los Caballeros



Ganadería
Hermanos Boyano



Ganadería
Luis A. Rodríguez

Entidades colaboradoras



**COLEGIO OFICIAL
DE VETERINARIOS
DE ZAMORA**



**DIPUTACIÓN DE
ZAMORA**



**Colegio Oficial
de Médicos
de Zamora**



**GRUPO
ambuiberica**



DR. NABIL

Sani Eventos